

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fuente Álamo de Murcia

1106 Edicto Alcaldía Exp. 7207/2023. Autorización excepcional por razones de interés público para la construcción de una planta de producción de biogás y fertilizante, en suelo no urbanizable protegido por el planeamiento municipal, a instancia de la mercantil "Fuente Álamo Bioenergy, S.L."

Por D. Salvador Pérez Muñecas, en representación de la Mercantil "Fuente Álamo Bioenergy, S.L.", con C.I.F. núm. B-44583441, se solicita licencia para "autorización excepcional por razones de interés público para la construcción de una planta de producción de biogás y fertilizante, en suelo no urbanizable protegido por el planeamiento municipal", sita en Parcela 32, del Polígono 32, de Fuente Álamo de Murcia, según Memoria redactada por el Ingeniero Agrónomo D. Luis Manuel González García, "Gesalor Abonos Orgánicos" y "Five Bionergy", de fecha septiembre de 2023.

Lo que se hace público, a fin de que, quien se considere afectado de algún modo por la actividad de referencia, pueda formular, por escrito que presentará en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de inserción del presente edicto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Fuente Álamo de Murcia, 1 de febrero de 2024.—La Alcaldesa-Presidenta, Juana María Martínez García.